

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10437** *Resolución de 13 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 135 , de 13 de julio de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» núm. 95, de fecha 18 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la provisión en propiedad mediante oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local.

El plazo de presentación de las solicitudes de esta convocatoria será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y página web oficial.

Roquetas de Mar, 13 de julio de 2018.-El Concejal Delegado de Administración de la Ciudad, José Juan Rodríguez Guerrero.